

**COMANDO NACIONAL DE EE. y OO. FISCALES
ALLENDISTAS**

**COMPROMISO
SOLEMNE DEL**

Dr. SALVADOR ALLENDE

CON LOS

**TRABAJADORES
FISCALES**

COMPAÑERO FISCAL:

ESTE ES TU PROGRAMA EN EL

GOBIERNO POPULAR

I N T R O D U C C I O N

Durante los días 21, 22 y 23 de agosto, los trabajadores fiscales allendistas realizaron en Santiago una Asamblea Nacional de Empleados y Obreros Fiscales con asistencia de 387 delegados que representaron a los trabajadores de la totalidad de los Servicios Públicos como asimismo a todo el territorio nacional.

En este Encuentro Nacional se trataron los problemas y aspiraciones del gremio a través de Comisiones de Estudio, formadas por los delegados e integradas por dirigentes nacionales de la ANEF, de las asociaciones nacionales y asesores técnicos en Administración, Seguridad Social, Educación y Cultura, Sueldos y Salarios, Sindicalización, etc.

Las conclusiones de esta asamblea, aprobadas en las sesiones plenarias, se vertieron en el documento que más adelante se transcribe y que constituye el Compromiso Solemne del doctor Salvador Allende con los Trabajadores Fiscales, que fue suscrito por nuestro futuro Presidente y la directiva del Comando Nacional de Empleados y Obreros Fiscales Allendistas en la gran concentración de clausura del torneo realizada el domingo 23 de agosto en el Teatro Caupolicán.

En esta forma, los gremios fiscales han expuesto democráticamente su pensamiento y aspiraciones confeccionando el programa de realizaciones en el sector público, programa que contempla todas las materias que más nos preocupan y que han constituido durante largos años problemas de carácter nacional. Es así como a través de este programa, además de lograr el cumplimiento de nuestras legítimas aspiraciones en lo económico y lo social, haremos de los servicios fiscales una administración civil moderna, expedita y eficaz, que se convertirá en la herramienta, indispensable para las realizaciones del Gobierno popular.

Compañero Fiscal: Por primera vez en la Historia de Chile, somos nosotros, los trabajadores, quienes estamos programando y decidiendo nuestro futuro. Lo hacemos en la forma seria y responsable con que siempre actúan los verdaderos representantes gremiales. Rechazamos la mentira y la demagogia que hoy emplean nuestros enemigos que ahora pretenden aparecer como los mecenas de la clase asalariada.

Nosotros, con Salvador Allende, te ofrecemos un programa que te asegura trabajo justamente remunerado y bienestar para tu familia. Ellos sólo hablan del miedo y de generalidades que desembocarán en nuevas reestructuraciones y persecuciones al gremio fiscal. Recuerda las Facultades Extraordinarias de 1954 y 1960. En tus manos está que esto no

vuelva a ocurrir.

Decide tu futuro, el bienestar de los tuyos y el porvenir de la patria, junto a los trabajadores, junto al pueblo, junto a SALVADOR ALLENDE.

**Comando Nacional de EE. y OO. Fiscales
ALLENDISTAS**

En Santiago, a 23 de agosto de 1964, se firmó el siguiente Compromiso Solemne pactado entre el candidato presidencial, Dr. Salvador Allende, en representación del pueblo, y el Comando Nacional de Trabajadores Allendistas de la Administración Civil del Estado.

EL DOCTOR SALVADOR ALLENDE, EN NOMBRE DE LAS FUERZAS POPULARES QUE REPRESENTA COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PUEBLO, SE COMPROMETE SOLEMNEMENTE A CUMPLIR LAS ASPIRACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO DURANTE LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO POPULAR.

FUNDAMENTOS

La difícil situación por que atraviesa nuestro país y que se refleja en la pobreza cada vez más acentuada de la mayoría de la población, revela la incapacidad del actual sistema para dar solución a los problemas nacionales.

Hasta el sector estatal, en manos de Gobiernos que no representan a las mayorías, se ha convertido en un instrumento al servicio de los grupos dominantes.

La debilidad de la acción estatal para resolver los problemas nacionales de la educación, salud y vivienda, no es casual. Es el resultado de una política intencionada. La falta de ingresos fiscales es la consecuencia de un sistema de impuestos que recae básicamente sobre los que tienen menos recursos y que respeta a los poderosos.

Nosotros, los trabajadores fiscales, somos la vía y el medio natural y lógico por el cual los Gobiernos realizan su acción programática y su política específica determinada al progreso y bienestar de la Nación. Si esta columna vertebral del Estado, falla, la acción gubernamental se entorpece y cae irremediablemente en el vacío y la inoperancia.

Los Trabajadores fiscales hemos estudiado los programas

de los movimientos que apoyan a los distintos candidatos a la Presidencia de la República. Vemos claramente que la democracia cristiana y los grupos derechistas que la acompañan no sólo van a mantener al país en las mismas condiciones en que ahora está, sino que van a debilitar cada vez más al sector público. A ellos les interesa disminuir los impuestos al cobre, para que las compañías extranjeras inviertan más y les interesa disminuir los impuestos a los grupos de altos ingresos, por la misma razón. Esto significa menores ingresos fiscales. Además les interesa entregar la responsabilidad de la educación nacional y la salud pública a los grupos privados. Todo esto constituye para nosotros una amenaza de cesantía.

En cambio, el Programa del Gobierno Popular que apoya al Doctor Salvador Allende nos dá amplias seguridades de que nuestro trabajo como empleados fiscales será considerado en su justa importancia. En efecto, en la página 22 del Programa queda claramente establecido que "en el Gobierno Popular se reforzará y ampliará el sector estatal de la economía". Esto no significa que el sector público vaya a convertirse en un refugio de cesantes o de recomendados políticos. Significa que el sector público tendrá la responsabilidad básica de impulsar el proceso de cambio nacional y de realizar las profundas transformaciones que el país requiere. Para ello este sector deberá ser eficiente y dinámico y cada uno de los que en él trabajen deberá contribuir con su entusiasmo y su esfuerzo creador.

Los trabajadores fiscales estamos plenamente conscientes de esa responsabilidad y de las dificultades de todo orden que surgirán al buscar la solución integral de los problemas nacionales y del sector público, tanto por la naturaleza misma de ellos, cuanto por los intereses creados a su alrededor y el arrastre rutinario y burocrático de los últimos Gobiernos.

Reconocemos que la empresa es difícil; sin embargo, con la cooperación y respaldo de las bases de nuestra organización gremial, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y la sana política de un Gobierno auténticamente popular, confiamos en el éxito de esta misión que nosotros mismos espontáneamente nos encomendamos como una contribución en beneficio del país.

Por estas razones y seguros de que la realización práctica del Programa del Gobierno Popular, con el aporte de nuestro trabajo, conducirá a Chile por una ruta de progreso y superación. Llegamos a los siguientes:

ACUERDOS :

1º—TRANSFORMACION DE LA ACTUAL ESTRUCTURA DEL ESTADO.— Se transformará la actual estructura del Estado, adaptándola a las nuevas necesidades de la planificación nacional del desarrollo económico y social en que el Estado tendrá un carácter realizador y orientador.

2º—PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA PLANIFICACION POPULAR.— Los Trabajadores de la Administración Civil del Estado tendrán participación activa en los organismos de planificación económica y social, haciendo así efectiva la Planificación Popular.

3º—PROBLEMAS DE CARACTER "SOCIAL":

a) La Seguridad Social, comprendiendo sus diversas ramas, la Medicina Social, La Asistencia Social, los Seguros Sociales, los Servicios Sociales la política del Empleo y la Política de la Vivienda, deberá ser aplicada con una orientación única, cuya estructuración técnico-científica y administrativa, debidamente descentralizada, alcance en forma dinámica y eficiente a todo el país. Dentro de este rubro deberán merecer especial atención los problemas específicos referentes a la madre, al niño y a la mujer funcionaria y trabajadora en general;

b) Reestructuración de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y Servicio Médico Nacional de Empleados;

Implantación, dentro del más breve plazo posible, de la Asistencia Médica o Medicina Curativa para todos los Trabajadores y sus familias, tanto del sector público como privado;

c) Modificación sustancial del sistema CORVI en lo que se refiere al sector público, evitando que los aportes entregados a la Corvi por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sean destinados a finalidades distintas a la de construcción de viviendas para sus imponentes. Además se tomarán las medidas necesarias para hacer realidad nuestra justa aspiración de que en un plazo razonable, todos los Trabajadores tendremos casa propia.

4º—DERECHOS SINDICALES.— Se establecerá el derecho a la sindicalización de todos los trabajadores del sector público. Este derecho que debe incorporarse a la Constitución Política del Estado, debe a su vez fundamentarse en los principios generales aprobados en la VI Convención Nacional de la ANEF y que, en síntesis, son:

a) Finalidad específica de estos sindicatos es la defensa

de los intereses comunes de sus asociados y su superación cultural y socio-económica y el progreso técnico y administrativo de los Servicios del Estado;

b) Garantías plenas de libre constitución de estos sindicatos, liberándolos de toda traba burocrática o paternalismo gubernamental;

c) Derecho a confederarse o federarse y de libre afiliación internacional;

d) Derecho pleno a la huelga e inamovilidad y respeto, como asimismo reales facilidades en el ejercicio de las funciones sindicales de sus dirigentes;

e) Libre administración de sus bienes y fondos sindicales.

5º—PROBLEMAS DE CARACTER “ECONOMICO”.— Se constituirá una Comisión Nacional de Remuneraciones del Sector Público, que será integrada por representantes de las organizaciones sindicales del Sector Público y el Gobierno Popular.

Dicha Comisión establecerá las condiciones de trabajo, las remuneraciones a través de la Escala Única, y demás beneficios que deberán tener los Trabajadores.

El último grado de esta Escala deberá ser equivalente a la remuneración básica que establezca la Comisión Central de Remuneraciones, que es la que fijará las rentas mínimas de los Trabajadores del sector Público y privado.

Las remuneraciones de la Escala Única serán revisadas anualmente para que mantengan su poder adquisitivo y lo aumenten a medida que el desarrollo económico del país lo permita.

El Convenio Nacional que por primera vez se hará realidad con la participación de los Trabajadores, además de los puntos anteriores, establecerá el mecanismo conveniente para dar solución a los diferentes problemas que se creen. Se considera indispensable la creación de las Comisiones de Justicia Administrativa formadas por los funcionarios fiscales y los representantes del Gobierno.

Como medio de agilizar la administración de justicia funcionaria, se crearán Comisiones Provinciales o Regionales con tal fin.

6º—PROBLEMAS DE CARACTER “CULTURAL”:

a) Creación de Cursos Universitarios permanentes de perfeccionamiento administrativo, técnico y de cultura general, otorgándose los títulos o certificados correspondientes que tengan incidencia especial en las calificaciones y aspen-

sos del personal;

b) Amplio fomento de la cultura física a través de las organizaciones de este tipo, especialmente de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP);

c) Intercambio cultural en lo administrativo, técnico y gremial con otros países, particularmente con los latinoamericanos.

7º.—PROBLEMAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO:

a) Estudio y dictación de un nuevo Estatuto Administrativo a base de las experiencias adquiridas con la aplicación del actual DFL. N° 338, de 1960 y sus posteriores modificaciones;

b) Defensa de la inamovilidad funcionaria, respetando la antigüedad, capacidad de trabajo y preparación.

OFRECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores Allendistas de la Administración Civil del Estado nos comprometemos a entregar todo nuestro esfuerzo para hacer de nuestro candidato, Doctor SALVADOR ALLENDE GOSSENS, el futuro Presidente de Chile.

Después del triunfo del 4 de Septiembre, nuestros comandos y comités seguirán funcionando como organismos de base para la defensa del Gobierno Popular, prestándole todo su apoyo para el cumplimiento del programa y de las peticiones o ofrecimientos aquí expuestos.

Una vez asumida la Primera Magistratura de la República por el Dr. SALVADOR ALLENDE, colaboraremos en la materialización de este compromiso y en la Planificación Popular de su Gobierno, para hacer realidad los cambios fundamentales que el país exige, para que cada ciudadano pueda alcanzar en un régimen de justicia, la igualdad de oportunidades, protección y seguridad.

Hoy se firma lo que se dijo ayer y mañana se hará lo que se pacta hoy.

¡VIVA EL DOCTOR SALVADOR ALLENDE GOSSENS!

¡VIVA EL GOBIERNO POPULAR!

¡VIVA CHILE!

Firmado:

SALVADOR ALLENDE G.

Alvaro Villamandos E.

Oswaldo Vargas A.

Héctor Fouquet

Vice-Presidente

Presidente

Secretario

DECIDE TU FUTURO
EL BIENESTAR DE TU
FAMILIA Y EL PORVENIR
DE LA PATRIA

SALVADOR ALLENDE

PRESIDENTE

!! PALABRA DE CHILENO !!